

MINED=2020-0053

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A OBJETIVOS Y FUNCIONES DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA:

Objetivo General: Contribuir con la promoción de la transparencia, la democracia y la eficiencia en la gestión pública, así como la creación de un clima de confianza entre el Ministerio de Educación y la ciudadanía.

Objetivos Específicos:

- Garantizar que todo trámite de solicitud de información sea debidamente respondido de acuerdo a lo establecido por la ley de Acceso a la Información Pública, protegiendo adecuadamente la información que debe ser resguardada y publicando la información oficiosa.
- Contribuir a que las quejas o avisos presentados por los usuariós sobre los servicios de la institución sean debidamente procesados y respondidos

Funciones

- Informar a la ciudadanía sobre sus derechos y deberes en relación al acceso a la información pública así como los procedimientos a seguir para acceder a la misma.
- Asistir en la búsqueda de información, elaboración de solicitudes y en la orientación sobre las dependencias o entidades que pudieran tener información.
- Fortalecer el sistema de recepción de solicitudes de Información, quejas y avisos a nivel nacional, en coordinación con las direcciones del MINED central y departamentales.
- Fortalecer los mecanismos de acceso a la información pública, tanto de forma presencial como por medios digitales, entre otros.
- Llevar un registro de las solicitudes de acceso a la información y quejas, así como sus resultados
- Recibir, evaluar, clasificar, seleccionar, solventar y direccionar las solicitudes de información y las quejas.
- Recabar y difundir información oficiosa, así como crear indice de información reservada.

